

REVISTA

El Periplo Sustentable.

Universidad Autónoma del Estado
de México

www.psus.uaemex.mx

ISSN: 1870-9036

Publicación Semestral

Número: 17

Julio / Diciembre 2009

ARTÍCULO

Título:

Turismo rural: Participación de
las comunidades y programas
federales

Autor:

Ana Leticia Tamayo Salcedo
(México)

Fecha Recepción:

2/septiembre/2009

Fecha Aceptación:

8/diciembre/2009

Páginas:

73 - 88

El discurso de la transformación de la universidad, entre la universalidad y la particularidad

Ana Leticia Tamayo Salcedo

RESUMEN

En el marco de los procesos de la globalización mundial, la demanda y el desafío que se le ha planteado a las universidades ha sido la de su reforma y transformación. Esta necesidad de transformación se ha ubicado en lo relativo a los aspectos curriculares y administrativos, que se plantean en el marco de las políticas educativas, a través del gobierno federal y las recomendaciones emitidas por los organismos internacionales, como el Banco Mundial, presentándose como el ideal de plenitud (la universalidad), es decir, como una propuesta hegemónica. El encuentro entre lo global y lo nacional o local –entiéndase, lo universal y lo particular respectivamente-, no está determinado a priori, si bien las recomendaciones emitidas por los organismos internacionales han operado como lineamientos de las políticas educativas mexicanas, no se puede hablar de una reproducción exacta, sino de su resignificación y adaptación en los contextos particulares dentro de los que pretende implementarse. Así la transformación de la universidad se constituye en un espacio de lucha y negociación constante, en donde se tejen articulaciones y antagonismos entre actores y discursos, en la disputa por la orientación que debe seguir la transformación de la educación superior.

PALABRAS CLAVE

Universidad, discurso, transformación, universalidad, particularidad



The discourse of the transformation of the university, between universality and particularity

Ana Leticia Tamayo Salcedo

ABSTRACT

Within the framework of the processes of the world-wide globalisation, the demand and the challenge that have considered to him to the universities, have been the one of its reform and transformation. This necessity of transformation has been located with respect to the curricular and administrative aspects, that consider within the framework of the educative policies, through federal government and the recommendations emitted by the international organisms, like the World Bank, appearing like the ideal of fullness (universality), that is to say like a hegemonic proposal. The encounter between global and the national or the premises - it is to say, universal and the individual respectively, is not certain a priori, although the recommendations emitted by the international organisms have operated like lineamientos of the Mexican educative policies, is not possible to be spoken of an exact reproduction, but of its resignification and adaptation in the particular contexts in which it tries to implement itself. Thus the transformation of the university constitutes in a space of fight and constant negotiation, where joints and antagonisms between actors and speeches are tiled, in the dispute by the direction that must follow the transformation of the education superior.

KEY WORDS

University, discourse, transformation, universality, particularity.

JOURNAL

El Periplo Sustentable.

Universidad Autónoma del Estado
de México

www.psus.uaemex.mx

ISSN: 1870-9036

Bi-Annual Publication

Number: 17

July / December 2009

ARTICLE

Title:

The discourse of the
ransformation of the university,
between universality and
particularity

Author:

Ana Leticia Tamayo Salcedo
(Mexico)

Receipt:

september/02/2009

Acceptance:

december/08/2009

Pages:

73 - 88



INTRODUCCIÓN

Este reporte parcial de investigación se ubican en la perspectiva teórica del Análisis Político de Discurso, que plantea Laclau y Mouffe, (2004), y constituye la parte del contexto que pretende determinar las características políticas, sociales y psicopedagógicas que conforman el modelo de innovación curricular del nivel profesional de la Universidad Autónoma del Estado de México y su Licenciatura en Turismo.

Esta universalidad es un campo de batalla por la lucha hegemónica, pero este universal es un lugar vacío, que sólo puede llenarse con lo particular. La relación entre lo universal y particular, -en esta propuesta teórica-, sólo existe el universal, si se representa en una particularidad y ésta es alterada por la universalidad. Por lo tanto, la particularidad asume una función de representación universal.

**Ana Leticia Tamayo
Salcedo**

*Doctorante del programa de
Doctorado en Ciencias de
la Educación que imparte el
Instituto Superior de Ciencias
de la Educación del Estado de
México (ISCEEM)*

*Maestra en Planeación y
Evaluación de la Educación
Superior*

*Profesora de Tiempo Completo
de la Facultad de Turismo y
Gastronomía, UAEM.*

*Áreas: Turismo, educación y
administración*

alts2002@hotmail.com

Así se abordan a los organismos internacionales, como la universalidad que emite recomendaciones a las instituciones de educación superior, existiendo un desplazamiento de los significados de la estructura discursiva a una institución en particular que condensa las recomendaciones al articularlas en una propuesta de innovación curricular y la presenta como el ideal de plenitud (lo universal), en el marco de los procesos de globalización.

Esta innovación en la formación profesional se plantea como una necesidad de transformación de la educación superior a través de las recomendaciones emitidas por organismos internacionales, desplazadas a las políticas educativas nacionales y su instrumentación en el plano institucional.

Por lo tanto, se presentan las contingencias originadas por las políticas educativas para la educación superior universitaria que generan un nuevo modelo educativo que desarticula las prácticas pedagógicas tradicionales dando lugar a un modelo educativo innovador. Por lo que se pretende dar

cuenta de la realidad discursivamente construida, desde la cual la innovación curricular cobra nuevo sentido en la institución.

Consecuentemente este documento comprende el discurso de los organismos internacionales como el Banco Mundial, la OCDE, UNESCO, Proyecto Tuning y su desplazamiento en las políticas educativas nacionales mexicanas a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y la concentración en la propuesta del modelo de formación profesional de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM).

La propuesta del modelo educativo innovador en la UAEM se ha constituido por múltiples articulaciones y luchas entre discursos, presentándose como una propuesta hegemónica.

El objetivo de este estudio es conocer las características del modelo de innovación curricular, identificando la propuesta política, social y psicopedagógica que lo conforma y fundamenta la formación de profesionales en turismo.

LA UNIVERSALIDAD

En primer lugar es importante destacar la interconexión de los fenómenos neoliberales y de globalización actuales con la serie de contingencias que conllevan, como los veloces medios de comunicación dinamizados por la tecnología que facilitan el intercambio de ideas, los procesos productivos, el intercambio comercial y la intermediación financiera que atraviesa las fronteras en todos los puntos del planeta, repercutiendo en los ámbitos sociales, políticos y culturales de los pueblos.

En este contexto se da la metamorfosis de la “industrialización sustitutiva de las importaciones” a la “industrialización orientada a la exportación”, de la misma forma en que se da la desestatización, la desregulación, la privatización y la apertura de mercados. El neoliberalismo alcanzó rápidamente hegemonía como ideología por la presión de las orientaciones de organismos económicos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) o la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), entre otros.

La mayor parte de los países occidentales se rigen por un modelo económico de tipo capitalista, basado en el libre mercado, donde la economía se ve reducida a su vertiente monetaria. Este marco reduccionista conduce a la economía a producir una orientación errónea de las políticas económicas en las que lo esencial es el crecimiento económico, entendido como crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), es decir, desde el punto de vista exclusivamente cuantitativo de la producción, sin tener presentes los costos sociales y naturales que lleva consigo.

Este proceso de globalización de las economías y por tanto, la transformación de las reglas de competitividad, obliga a revisar y modificar los procesos de producción y comercialización. Los modelos tayloristas y fordistas comienzan a dar signos de agotamiento al no acomodarse con facilidad a los nuevos mercados.

En la actualidad, según las organizaciones empresariales, si se quiere aumentar la competitividad de las empresas, es imprescindible alcanzar una mayor eficiencia productiva, para lo que es necesaria una serie de requisitos: incremento de la productividad, reducción de los costos laborales y de capital, mejora de la calidad y la flexibilización de la producción; por consiguiente,

se hace menester recurrir a otras formas de gestión y organización del trabajo. Se empieza a otorgar importancia al trabajo en equipo, frente al trabajo individual de los modelos tayloristas y fordistas.

También se genera un dislocamiento, con la revolución de las nuevas tecnologías, la información es en potencia una mercancía que se compra y vende en un mercado. Convirtiéndose la información en materia prima para la elaboración de un conocimiento. Estas sociedades del conocimiento tienen la capacidad de identificar, producir, transformar, difundir y utilizar la información, donde el dominio es lo inmaterial y siempre tiene más ventajas estratégicas.

Este modelo empresarial se desplaza al sistema educativo originando las reformas e innovaciones educativas en los cambios de las esferas de la vida económica y social. Las estrategias de competitividad y de mejora de calidad que ponen en funcionamiento las empresas, exigen de las instituciones educativas compromisos para formar personas con conocimientos, destrezas y valores acordes con esa nueva filosofía económica.

El impacto del neoliberalismo globalizado en la educación se manifiesta a través de políticas modernizadoras que tienden al desarrollo de competencias y la privatización, reducción del presupuesto al rubro educativo, implantación de sistemas de evaluación, descentralización, entre otras.

La política educativa que caracteriza actualmente a la educación, se enmarca en los preceptos de modernización, los cuales tienen como propósito brindar a la educación un enfoque de carácter económico, que magnifica su relevancia para la producción, donde los individuos son considerados como factores productivos y recursos para el desarrollo del capitalismo. Lo anterior se da en un contexto delimitado por las transformaciones económicas, sociales, tecnológicas y culturales generadas por la doctrina neoliberal en el mundo. En este marco la educación superior es reconocida "...sólo como un servicio mercantil por el cual es necesario pagar un precio para adquirirlo en el mercado y permitir la ganancia de quienes intervienen en su producción" (Ornelas, 2002:13).

Las recomendaciones de los organismos internacionales a la educación superior, se articulan, pero no como piezas de reloj, sino en la medida que se da la presencia de unos y otros con sus respectivos discursos, se hace imposible la identidad de las instituciones de educación superior. Por lo tanto, a continuación se describen las enunciaciones dictadas por los diferentes organismos multilaterales, que se desplazan hacia políticas educativas.

El Banco Mundial (BM) pone énfasis en lo económico, al reconocer la relevancia de los sistemas de educación superior para el desarrollo económico y social, tanto por su función de formación y capacitación de profesionales y técnicos en los diversos campos del conocimiento, como su contribución a la creación, transferencia y difusión de nuevos conocimientos. Por ello plantea tres objetivos básicos para la reforma de la educación superior: 1) mejorar la calidad de la enseñanza y de la investigación; 2) proporcionar respuestas adecuadas a las exigencias económicas; 3) incrementar la equidad, es decir, lograr que los grupos menos favorecidos de la población tengan acceso a una educación previa de buena calidad (Alcántara, 2000).

La propuesta del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), guarda semejanzas con las del BM en cuanto a la búsqueda de eficiencia y calidad a través de reformas en la estructura académica y administrativa de las instituciones.

Desde la perspectiva de la Comisión Económica para la América Latina (CEPAL, 1992), las instituciones educativas de América Latina y el Caribe necesitan una profunda transformación de sus formas de producir, transmitir y aplicar el conocimiento con el fin de disponer de las capacidades necesarias para darle sentido a la noción de ciudadanía y lograr insertarse internacionalmente. Para crecer, los países de la región deberán modificar sus sistemas de educación y organización de las actividades en el ámbito de la ciencia y la tecnología. Esta demanda de transformación educativa, responde a los cambios políticos y económicos generados en la dinámica de la globalización.

El Proyecto Tuning nació en la Unión Europea en 2001, orientado a la consolidación de la educación superior que facilitara la movilidad entre los países y la certificación de los profesionales. Derivado de esta experiencia de Tuning en Europa, nació el proyecto Tuning América Latina. Universidades

públicas y privadas latinoamericanas en colaboración con sus pares europeas elaboraron un diagnóstico de la educación superior en América Latina e identificaron competencias genéricas y específicas, de diferentes áreas profesionales, para encontrar puntos de referencia comunes y generar consensos para la certificación por un título en toda la región.

Cada institución y país conserva la capacidad de incorporar a los currículos aspectos que consideren importantes en relación con cualquiera de las competencias genéricas. La intención es llegar a consensos en las competencias, a fin de que los planes y programas de estudio sean comparativos y equiparables según las reglas de cada país para una homologación regional.

Sin embargo, también se enfrentan a problemáticas como la ausencia de un mecanismo orientador a nivel macro y micro, el fuerte apego de los académicos y de las instituciones a sus planes de estudio, el convencimiento a los países e instituciones que modifiquen parte de sus currículos para integrar las competencias genéricas identificadas como comunes y por consiguiente llegar a la construcción de un consenso internacional (Cetina, 2007).

En cuanto al documento del "Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI", presidida por Jacques Delors, presenta una propuesta a la problemática educativa, señalando los cuatro pilares de la educación como los cuatro aprendizajes fundamentales que en el transcurso de la vida serán para cada persona, los pilares del conocimiento: aprender a conocer, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión; aprender a hacer, para poder influir sobre el propio entorno; aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas; y por último, aprender a ser, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores. (Delors, 1996).

La misma Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en 1999 publica "Los siete saberes necesarios para la educación del futuro" de Edgar Morín quien propone siete saberes fundamentales que la educación del futuro debe tener en cualquier sociedad y cultura.

Estas recomendaciones de la UNESCO tratan de incorporar el aspecto social y humanista en la educación, considerándola como un instrumento indispensable para que la humanidad pueda progresar hacia los ideales de paz, libertad y justicia social.

En el plano nacional con la necesidad de transformación de la educación superior por las exigencias que genera la globalización económica, se hizo presente en los discursos de las políticas gubernamentales mexicanas, las demandas de las instituciones multinacionales. Dichas políticas recuperaron en gran medida las recomendaciones emitidas por los organismos internacionales, integrando los cambios en el Programa de Modernización Educativa implementado en el sexenio 1989-1994, donde la evaluación fue el eje central de la modernización del sistema educativo nacional. Se resaltó la importancia de las actividades referidas a la certificación de estudios, la acreditación de las instituciones y programas universitarios, la calificación del aprendizaje, la evaluación del desempeño de las funciones de las instituciones y los procesos escolares, por último, la evaluación del impacto social de los productos y los servicios educativos. Considerándose como el principal lineamiento la productividad de las instituciones educativas y el desempeño de los docentes y alumnos (Payan, 1994).

Se continuó con la transformación de la universidad pública constituyéndose una parte central durante el sexenio del presidente Ernesto Zedillo (1994 – 2000). En este período el Estado fue abandonando cada vez más su rol benefactor, fomentó el crecimiento de instituciones privadas y la inserción de lógicas de mercado y empresariales para la conducción de la educación superior. El discurso del gobierno mexicano retomaba nociones como calidad, excelencia, eficiencia, racionalización de los recursos y evaluación.

Se puede decir que las políticas del gobierno mexicano estuvieron sobre determinadas por las recomendaciones de los organismos internacionales, es decir, hubo un desplazamiento de las significaciones de dichas recomendaciones hacia el diseño e implementación de políticas para la educación superior, por lo que se pueden encontrar huellas del discurso perteneciente a estos organismos. En este sentido se puede hablar de equivalencias entre los discursos nacional e internacional.

Las políticas gubernamentales anteriores, derivadas de las fuertes críticas del Banco Mundial en cuanto a la mala calidad del sistema de educación superior debido al proceso de expansión, problemas en la eficiencia por la ausencia de rendición de cuentas, corrupción y una administración deficiente e inequidad en la distribución de oportunidades, propiciaron recomendaciones en la diversificación de la educación terciaria para elevar la calidad y eficiencia, mejorar el acceso a las universidades, fortalecer el sector privado en el financiamiento y la oferta de estudios superiores, modalidades tecnológicas de ciclo corto, estudios tecnológicos superiores, estudios de posgrado para investigación, docencia y práctica profesional especializada. Lo que orientó estos planteamientos fue la escasa correspondencia entre las habilidades producidas por la universidad y el conjunto de destrezas laborales que demandan los empleadores.

En el ámbito curricular fue objeto de la política la promoción de la flexibilización de las estructuras académicas y los planes y programas de estudio para facilitar la formación multidisciplinaria, la integración del aprendizaje con la investigación y la extensión y el tránsito de estudiantes entre distintas instituciones, además del fortalecimiento de la educación abierta y a distancia para ampliar la cobertura del nivel superior.

En el marco de estas políticas nacionales y recomendaciones internacionales, se desencadenó toda una serie de significaciones sobre el deber ser de la educación pública y gratuita, generándose un discurso en torno a la defensa de la educación pública y gratuita frente a las políticas de privatización, que eran concebidas como medidas que atentaban contra la educación como derecho y constituían estrategias de exclusión de las mayorías, fenómeno que alude al antagonismo que impide la constitución de identidades plenas y pone de manifiesto lo indecible en la transformación de la universidad.

En medio de estos procesos de asimilación, aceptación, resistencia y rechazo de las propuestas internacionales, así como de las políticas educativas nacionales, el sistema de educación superior, incorpora cambios y modificaciones en el plano académico, curricular y administrativo que la dinámica económica y social le demandan.

LA PARTICULARIDAD

Con el desplazamiento de las políticas educativas nacionales, se llega a la condensación en una particularidad como lo es la Universidad Autónoma del Estado de México, cambiando el modelo de formación profesional con la inscripción de América Latina a un modelo económico que supone incorporarse a la globalización económica y que demanda la modernización de la estructura productiva de los países de la región.

Esta transformación del modelo educativo se da ante la necesidad de formar a los futuros profesionales y técnicos que requiere este tipo de economía, por lo que impulsa, en su mayoría, a la enseñanza y la investigación científico-tecnológica, producto del Programa para la Modernización Educativa, que plantea políticas de formación técnica encaminadas a una mayor productividad mediante la solución de problemas específicos; igualmente la investigación se orienta a la necesidad de re-analizar y resolver problemáticas concretas, lo que la reduce a un ejercicio empirista.

“Por ello la mayoría de las carreras nuevas que surgieron en la UAEM tienen una orientación eminentemente aplicada, de corte tecnológico y económico, coincidente con la perspectiva planteada” (Miranda, 2005: 122). Como ejemplo de ello se encuentran las carreras de: Ingeniería en Sistemas y Comunicaciones, Informática Administrativa, Relaciones Económico Internacionales, Ciencias de la Información Documental; por solo mencionar algunas.

Luego, a partir de 1995, con el desarrollo de las tecnologías de la información, la denominada sociedad del conocimiento y la globalización económica; la formación profesional se ve ante la necesidad de un replanteamiento que incorpore las nuevas tecnologías para la formación de profesionales capaces de desempeñarse en el uso de éstas y procesar la gran masa de información, pero sobre todo, para dominar el uso, organización y creación del conocimiento para el fortalecimiento de sus capacidades intelectuales.

Para atender los grandes retos de la globalización en la segunda mitad de la década de los noventa se crean licenciaturas que atiendan las necesidades regionales y ámbitos emergentes como las de: Administración y Planeación de la Obra Urbana, Ingeniero

Agrónomo en Floricultura, Ciencias Ambientales, Ciencias Geoinformáticas, Terapia Física, Terapia Ocupacional, Gastronomía, Trabajo Social, Lengua Inglesa, Lengua y Cultura Francesas, Educación y Arqueología (Miranda, 2005: 124).

Sin embargo, condensando las diversas recomendaciones y políticas que en cuestión de educación emiten diversos organismos, iniciando el nuevo siglo se perfila el novedoso modelo educativo de formación profesional de la institución. Se consideraron también necesidades endógenas de la institución, que a partir de un diagnóstico con la comunidad universitaria se determinaron problemáticas en los programas de formación profesional, reflejando que en los albores del siglo XXI la UAEM no respondía plenamente a las expectativas del desarrollo de individuos, las profesiones y la sociedad; por lo que, para cumplir con sus funciones sustantivas, a partir de 2002 se diseñó el programa institucional que se denomina Modelo de Innovación Curricular (MIC), con el propósito de desarrollar un modelo curricular que asegurara una educación superior pertinente, de calidad y con mayor apertura y equidad. En este sentido se modificaron todos los currículos de la universidad con una estructura curricular flexible y un modelo basado en competencias.

Los rasgos generales que determinan el modelo de formación profesional de la UAEM, son desplazados al diseño curricular de la Licenciatura en Turismo, perteneciente a la institución antes nombrada, como una formación integral humanística, pertinente, que incorpora de manera transversal la atención de los problemas críticos de la sociedad actual; una formación integral de calidad basada en el desarrollo de competencias profesionales; un currículo abierto y flexible, sustentado en mecanismos crediticios que faciliten la cooperación intra e interinstitucional, organizado por núcleos de formación; un proceso formativo que privilegia el aprendizaje, recuperando el papel protagónico del estudiante y del docente; un apoyo tutorial que contribuya al aprendizaje a través de una retroalimentación constante a lo largo de todo el proceso educativo; y una mayor articulación entre la teoría y la aplicación del cocimiento turístico. Por lo que se considera una propuesta curricular de carácter emergente que obedece a las contingencias del contexto.

REFLEXIONES FINALES

En las políticas educativas se pueden ubicar los rastros de las recomendaciones emitidas por los organismos internacionales, sin embargo, no se puede hablar de una determinación, ya que la recepción que los actores hacen de ellas no es homogénea, ni directa y las propias recomendaciones van asumiendo nuevas posturas que en ocasiones se antagonizan con las de los organismos multilaterales.

Estas demandas de transformación de la universidad se encuentran en el contexto de los nuevos procesos económicos, políticos, sociales y culturales enmarcados en la globalización. En este sentido, la transformación de la universidad pública fue una parte central en la política del gobierno mexicano en las dos últimas décadas del siglo XX y la tensión entre lo público y lo privado adquirió un lugar significativo en tanto el Estado cada vez fue abandonando su rol benefactor y fomentó la inserción de lógicas de mercado para la definición y conducción de la educación superior y el crecimiento de instituciones privadas.

Se genera entonces un escenario donde se le plantean a la universidad grandes desafíos para responder a las necesidades del mercado, el empleo, la sociedad, entrando en juego conceptos como la formación de los sujetos, la evaluación de las instituciones, los procesos de enseñanza – aprendizaje, la reforma curricular en cada disciplina, la relación de los egresados con el empleo, el financiamiento, la autonomía universitaria, la reforma administrativa, entre otros, generando múltiples tensiones. Estas contingencias del contexto, no se dan como una relación contractual entre organismos internacionales y políticas educativas nacionales, sino como una propuesta hegemónica precaria, incompleta y abierta; ya que el papel de los sujetos es importante en la redefinición de dichas recomendaciones, existiendo conflictos que en muchos casos las niegan.

El carácter precario, incompleto y abierto alude a que la transformación de la universidad no puede alcanzar una estabilidad final, sino que es susceptible de ser desarticulada por la penetración de elementos —no previstos—. Esto nos remite a considerar como algo constitutivo de lo educativo a la contingencia, es decir, a la irrupción de elementos exteriores imprevistos que modifican el carácter mismo del concepto, el proceso y los sujetos involucrados, modificando así la identidad de lo educativo.

Esta transición está llena de adaptaciones, rechazos parciales y conflictos. Las características de cada nación, con su propia historia, conflictos y tradiciones educativas hacen que se negocien constantemente, o se resistan a llevar a cabo las recomendaciones de política educativa provenientes de los centros de decisión. Además, los procesos de reestructuración también están sujetos a las características particulares de cada institución.

Así, la transformación de la universidad se constituye en un espacio de lucha y de negociación constante que está atravesado por las diversas significaciones que le imprimen los diversos sujetos educativos. Estas significaciones se articulan, combinan y antagonizan con las propuestas de las políticas educativas que se aplican o pretenden ser aplicadas, de ahí que se pueda plantear que las recomendaciones emitidas por los diversos organismos internacionales dejan rastros, desplazándose en el diseño e implementación de las políticas gubernamentales hacia las Instituciones de Educación Superior. Sin embargo, este desplazamiento no se da de manera directa, ni homogénea, ni determinante por las diversas formas de recepción que los actores hacen en sus prácticas. Este espacio de lucha se define por múltiples tensiones, resistencias y contradicciones por las orientaciones de la educación superior.

La UAEM como universidad pública, logra condensar esos desplazamientos de discursos emitidos en las políticas educativas a través de la puesta en marcha de un nuevo modelo educativo innovador. Sin embargo, es importante mencionar la importancia de su re-significación, ya que en el plano educativo, las instituciones pueden ser modificadas a través de una decisión normativa, pero resulta muy difícil cambiar las prácticas pedagógicas y lograr la participación activa de todos los actores educativos en el proceso de enseñanza y aprendizaje. A pesar de las repetidas reformas, la experiencia ha demostrado que las prácticas de la educación son bastante estables a lo largo del tiempo.

REFERENCIAS

- Alcántara, A. (2000). "Tendencias mundiales en la Educación Superior: el papel de los organismos multilaterales". En D. Cazés, E. Ibarra, L. Porter (Coord.), Encuentro de Especialistas en Educación Superior, (Tomo I). México: UNAM.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe), (1992). Educación y conocimiento: Eje de la transformación productiva con equidad, Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Cetina Vadillo, E. (2007). "Tuning América Latina: Una experiencia en ciernes". En S. Didou Aupetit (Coord.), Experiencias de convergencia de la educación superior en América Latina. México: Cinvestav
- Delors, J. (1996). La educación encierra un tesoro (6ª. Ed.). México: Ediciones UNESCO.
- Laclau, E. y Mouffe, Ch. (2004). Hegemonía y Estrategia Socialista. Hacia una radicalización de la democracia (2ª. Ed). Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Miranda García, D., Medina Cuevas, L., Espinoza Angulo, D., y Moreno Zagal, M. (2005). Modelo de Formación Profesional de la UAEM. Toluca, Méx:UAEM
- Morín, E. (1999). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. México: Ediciones UNESCO.
- Ornelas Delgado, J. (2002). Educación y neoliberalismo en México. Puebla, México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Payan Figueroa, C. (1994). "Los procesos de evaluación y acreditación de las IES en México en los últimos años". En: Revista de Educación Superior. Vol. XXIII (Número 91). México: ANUIES.



FICHA BIBLIOGRÁFICA:

Tamayo-Salcedo, A. L. El discurso de la transformación de la universidad,
entre la universalidad y la particularidad.
El Periplo Sustentable. México:
Universidad Autónoma del Estado de México,
julio/diciembre 2008, núm. 17
<http://www.uaemex.mx/plin/psus/periplo17/articulo_04.pdf>.
[ISSN: 1870-9036].